

6
dhas fianzas se obligaron cada uno a lo q^o va manifes-
tado y en caso de fente azen se echo y causa a pena
sua propia sin que sea necesario hazer escusion
titacⁿ ni otra Dilis^a. contra los dhos Electos ni sus
bienes cuyo Beneficio renuncian; Y asi lo otor-
garon y firmaron siendo testigos Juan Ruiz
Bermudez Fran^{co} Pizarro, Geronimo Ruiz
Perizon, e esta dha Villa de todo lo qual soy fees

JWTXIMZ
Miguel Montes
Juan Herm
Herqueta
Simon Herqueta
Pasqual Gil
Hgonio Pinar
de Leon
Manuel Rodriguez
Juan Bernar
Miguel Montes
Geronimo Ruiz
Fulgolopez
Mathias Pico
Geronimo mesger
Joaquin San-
chez
Pasqual Gil
Joaquin
Pedro Pano
Francisco Riquelme
Ante m
Ante m

